



INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Delegación en la Dirección-Gerencia de la aprobación de la licitación y adjudicación del contrato “Gestión de los residuos peligrosos generados y/o recogidos por SCPSA en la Comarca de Pamplona.”		EXPEDIENTE: 2026/SCON-ASU/000014
		FECHA: En la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección del Área de Residuos	DIRIGIDO A: Consejo de junio de 2026	

INFORME

Con fechas 9 y 12 de septiembre de 2024 se formalizaron los contratos para la gestión de los residuos peligrosos generados y/o recogidos por SCPSA en la Comarca de Pamplona, Expte. 2024/SCON-ASU/000011, con las empresas Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U. y Ecoiruña Tratamiento de Residuos, S.L.U. La duración de los contratos era de dos años, contados a partir del 1 de octubre de 2024, con posibilidad de prórroga por una anualidad adicional.

Con carácter previo a la finalización de los dos primeros años de vigencia, fue necesario modificar ambos contratos al haberse superado el importe de adjudicación de cada uno de ellos.

Con fecha 8 de junio de 2026, SCPSA comunicó a ambas empresas su decisión de no prorrogar los contratos debido a las desviaciones registradas, por lo que estos finalizarán el 30 de septiembre del presente año.

Por otra parte, con fecha 26 de octubre de 2023 se formalizó el contrato para la gestión de los residuos sanitarios punzantes domésticos recogidos por SCPSA en la Comarca de Pamplona, Expte. 2023/SCON-AIU/000015, con la empresa SRCL Consenur, S.L. La duración del contrato era de un año, contado a partir del 1 de noviembre de 2023, con posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de cuatro anualidades adicionales.

El contrato fue prorrogado por dos anualidades adicionales: la primera, del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, y la segunda, del 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026.

Con carácter previo a la finalización de la segunda prórroga, fue necesario modificar el contrato al haberse superado el importe de adjudicación.

Con fecha 10 de junio de 2026, SCPSA comunicó a la empresa su decisión de no prorrogar el contrato debido a las desviaciones registradas, por lo que este finalizará el 31 de octubre del presente año.

En este contexto, se prevé tramitar una nueva licitación dividida en tres lotes: dos correspondientes a la gestión de residuos peligrosos generados y/o recogidos por SCPSA en la Comarca de Pamplona y un tercero relativo a la gestión de los residuos sanitarios punzantes domésticos recogidos por SCPSA.

Por lo expuesto, dado que no está prevista la celebración de una sesión del Consejo de Administración durante el mes de julio y siendo necesario tramitar con urgencia la nueva licitación, se propone delegar en la Dirección-Gerencia la aprobación de la licitación y la adjudicación de este contrato.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Amaïur Guindeo Arandigoien, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA.

PROPUESTA DE ACUERDO:

1. Delegar en la Dirección-Gerencia la aprobación de la nueva licitación “Gestión de los residuos peligrosos generados y/o recogidos por SCPSA en la Comarca de Pamplona. Expediente 2026/SCON-ASU/000014”.